

17984 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos, señalando lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por Resolución de 2 de octubre de 2006, el Presidente de la Comisión Juzgadora de las Pruebas de Habilitación Nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos, con código de habilitación 1/590/2005, convocadas por Resolución de 7 de septiembre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el apartado 1, del artículo 9 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto), y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril («BOE» de 11 de abril), procede a convocar a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, teniendo lugar en la sede de la Universitat Politècnica de València, lugar de celebración de las Pruebas, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Camino de Vera, s/n, 46022 Valencia, el día 19 de enero de 2007, a las 13 horas, señalándose que los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las Pruebas.

Madrid, 3 de octubre de 2006.—El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

17985 *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», señalando lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por Resolución de 26 de septiembre de 2006 el Presidente de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», con código de habilitación 1/060/2005-V, convocadas por Resolución de 7 de septiembre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el apartado 1 del artículo 9.º del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto), y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril («BOE» de 11 de abril), procede a convocar a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, teniendo lugar en la sede de la Universidad de Granada, lugar de celebración de las pruebas, en la sala de juntas de la Facultad de Farmacia, el día 6 de noviembre de 2006, a las 12'30 horas, señalándose que los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente. En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 4 de octubre de 2006.—El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

17986 *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía», señalando lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por Resolución de 3 de octubre de 2006 el Presidente de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía», con código de habilitación 1/090/2005-V, convocadas por Resolución

de 7 de septiembre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el apartado 1 del artículo 9.º del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto), y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril («BOE» de 11 de abril), procede a convocar a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, teniendo lugar en la sede de la Universidad Autónoma de Madrid, lugar de celebración de las pruebas, en el Seminario I, Facultad de Medicina (Decanato), calle Arzobispo Morcillo, número 4, 28029 Madrid, el día 29 de noviembre de 2006, a las 10 horas, señalándose que los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente. En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 4 de octubre de 2006.—El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

17987 *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Producción Vegetal», señalando lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por Resolución de 4 de octubre de 2006 el Presidente de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Producción Vegetal», con código de habilitación 1/705/2005, convocadas por Resolución de 7 de septiembre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el apartado 1 del artículo 9.º del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto), y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril («BOE» de 11 de abril), procede a convocar a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, teniendo lugar en la sede de la Universidad de Córdoba, lugar de celebración de las pruebas, en la sala de grados, edificio de Gobierno, campus de Rabanales, carretera de Madrid, kilómetro 396, Córdoba, el día 20 de noviembre de 2006, a las 17 horas, señalándose que los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente. En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 5 de octubre de 2006.—El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

17988 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de corrección de errores de la de 22 de septiembre de 2006, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Psiquiatría», señalando lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Se advierte error que es preciso rectificar en la Resolución de 22 de septiembre de 2006 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución del Presidente de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Psiquiatría», señalando lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación. En consecuencia y, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se resuelve efectuar la siguiente modificación: En la página 34663, en la columna izquierda, referente a la Resolución de 22 de septiembre de 2006, donde dice «Profesores Titulares de Universidad», debe decir «Catedráticos de Universidad».

Madrid, 6 de octubre de 2006.—El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.